



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PREGRADO

Lima, 11 de abril del 2019.

Oficio Circular N° 31-VRAP-2019

Doctor
Raúl Héctor Rosadio Alcantara
Decano
Facultad de Medicina Veterinaria
Presente.-



De mi consideración:

Tengo e agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a) muy cordialmente, a su vez, comunicarle que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en coordinación con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Facultad de Ciencias Administrativas, realizará la charla:


“Arbitrando y Conciliando en Universidades”

Día: 25 de abril
Hora: 5 p.m.
Lugar: Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas

Al respecto, mucho le agradeceré la difusión que el caso amerita, toda vez que cualquier persona puede ser conciliador.

Segura de su fina atención, estimo oportuno expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Dra. Elizabeth Canales Aybar
Vicerrectora Académica de Pregrado



ECAWEPO